

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003589

Las condes, 02 de JULIO de 2025

VISTOS : Memorandum Nros. 505 - 509 con fechas 27/06/2025 y Certificados Nros. 130-104/2025 de la Tesoreria Municipal. Oficio Nro. 1478/2025 del 1er. Juzgado de Policia Local. Devolucion de multas. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 055226 OTS		505 27/06/2025	SHARON ANDREA ASTUDILLO MORALES	2152601003001	98.951	98.951
OB 055227 OTS		509 27/06/2025	PABLO ALONSO ROJAS NAVARRO	2152601003001	136.885	136.885
TOTAL					235.836	235.836

La cantidad de :
DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


ADMINISTRADORA MUNICIPAL


SECRETARIO MUNICIPAL
COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA
- 5610126001 \$ 235.836


DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 JUL 2025
EG: 3461 CH: 324